

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,286

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 4 DE DICIEMBRE DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

La Tercera Orden de Sto. Domingo

FUNDADA EN EL CONVENTO DE SANTA MARIA DE GRACIA

I

Herencia son de la Iglesia la persecución y el martirio. Aquella palabra de Jesucristo: "Si á mí me han perseguido, también os han de perseguir á vosotros," no ha dejado de cumplirse ni un siglo, ni un año, ni un solo día.

Así llegó la Iglesia á los siglos XII y XIII, época temerosa en que la fé y la civilización, combatidas por enemigos domésticos y extraños, corrieron peligros sin cuento y tuvieron que sostener luchas espantables.

Cuando parecía que la navicilla de Pedro debía de quedar anegada entre las olas de la herejía y de la barbarie, envió el Señor en su auxilio dos hombres que la salvaron con heroico esfuerzo: un gran Papa y un gran Santo: Inocencio III y Santo Domingo de Guzmán, personificaciones brillantes del gran espíritu cristiano de la Edad Media.

Las doctrinas más perversas derramábanse por Europa, como un río de maldición, y apenas hubo pueblo que de su contagio quedase libre. Inglaterra, la Suavia, Alemania, la alta Italia, el Mediodía de Francia y las provincias de Cataluña, sufrieron grandes estragos.

Después de varias alternativas, la herejía se fijó principalmente en Lombardía y en las provincias meridionales de Francia, y allí desplegó una energía tremenda contra la Iglesia y contra la sociedad.

Las doctrinas de los Albigenses, reproducción del antiguo maniqueísmo, minaban por completo la doctrina católica.

Y no se contentaban los herejes con una predicación pacífica; querían imponer sus errores con la violencia. Siempre el error ha sido cruel y sanguinario. Su gran argumento es el hierro y el fuego.

El gran Inocencio III quiso probar si la caridad podría suavizar aquellos corazones embravecidos, y envió tres delegados ó misioneros para que les predicasen la paz y la mansedumbre. Unido á ellos Santo Domingo trabajaba sin cesar por la conversión de los herejes, y no perdonaba fatigas para inspirarles sentimientos de humanidad y para traerlos al buen camino.

Pero todo fué en vano. Los herejes, viendo que para detenerlos en sus violencias no se habían presentado más que sacerdotes inermes, aumentaron su audacia y asesinaron á uno de los legados del Papa, amenazando repetidas veces á Domingo con la misma suerte. El Papa y los católicos, desde luego, convinieron en que para detener aquellos hombres, era necesaria una cruzada. Y la cruzada se levantó.

Santo Domingo conocía bien cuán difícil es que el acero, una vez empapado con la sangre, vuelva á la vaina; presentía que, exasperados los católicos por las violencias de los herejes, habían de entregarse á sangrientas represalias; y quiso evitar esto cuanto le fuera posible. Su caridad le inspiró el proyecto de formar una especie de orden militar, cuyos individuos atendiesen con las armas á la defensa de la Iglesia, y al mismo tiempo tuviesen la obligación de abstenerse de toda violencia innecesaria contra los herejes.

Según los estatutos de la Orden, los caballeros se obligaban con juramento á resistir con las armas á las agresiones violentas de los herejes, y á defender los templos y las personas y bienes de los católicos. Los casados no podían ser en ella recibidos sin el consentimiento de sus esposas, hecho por ante notario público. Todos, antes de entrar, eran examinados de la fé y costumbres, y debían reconciliarse con sus enemigos, y pagar las deudas que hubiesen contraído. Estaban obligados á rezar cada día cierto número de *Padre nuestros* y *Ave Marias* y á guardar algunas

abstinencias y ayunos á más de los impuestos por la Iglesia. Su vestido, igual que el de los demás seculares, no se distinguía sino por los colores, que debían ser: túnica blanca y capa negra: en la forma y calidad de los paños, cada uno podía seguir su gusto. A un lado de la capa llevaban una cruz, que algunos suponían encarnada, y otros, con más fundamento, blanca y negra, como la que forma el blasón del Orden de Predicadores.

La austeridad de algunas de las reglas por el Santo establecidas, y que hoy espantan nuestra debilidad, no impidió á la Tercera Orden el hacer progresos muy rápidos y extenderse tanto como el Orden de Predicadores. Seis años después de la muerte del Santo Fundador, Gregorio IX despachaba una Bula con fecha 22 de Noviembre de 1227, año primero de su pontificado y dirigida á sus queridos hijos los hermanos de la Milicia de Jesucristo, para aprobar su instituto y tomar sus personas y haciendas bajo la protección de la Santa Sede. Un poco más tarde, el día 18 de Mayo de 1234, el mismo Pontífice escribía al beato Jordán de Sajonia, segundo general del Orden de Predicadores, recomendándole la propagación de la Santa Milicia.

No mucho después de la muerte de Santo Domingo cesaron las turbaciones promovidas por el furor de los herejes. No era, pues, necesaria la Milicia de Jesucristo, y podía disolverse sin graves inconvenientes.

Pero sus individuos conservaban todavía un recuerdo muy dulce de Santo Domingo, le profesaban un amor muy entrañable, para que osasen deshacer la obra que el gran celo del Patriarca había levantado para honra de Dios y bien de la Iglesia.

Las reglas hechas para formar defensores de la Iglesia en tiempos de violencia, ¿no podían formarse para en tiempos de paz? ¿y no eran además aplicables á la guerra dura y continua que el hombre tiene que sostener contra sus malos instintos y contra sus perversas pasiones? Y como la guerra del hombre contra sus pasiones exige áspera penitencia, cambiaron su nombre primitivo y se llamaron los hermanos de la Tercera Orden de penitencia de Santo Domingo. Este nombre fué después confirmado por la Santa Sede.

"El mundo, dice el P. Lacordaire, se pobló de doncellas, de viudas, de personas casadas, de hombres de todos los estados, que llevaban públicamente las vestiduras de una orden religiosa, y se obligaban á la práctica de la Regla en el secreto de sus casas... De la misma suerte que se pertenecía á una familia por la sangre, á una corporación por los servicios que se le prestaban, á un pueblo por el territorio, á la Iglesia por el Bautismo, los fieles se complacían en pertenecer por su elección á una de las gloriosas Milicias que servían á Jesucristo con el trabajo de la penitencia y de la palabra. Vestían las libreas de Santo Domingo ó de San Francisco, frecuentaban sus iglesias, tomaban parte en sus oraciones, asistían á los religiosos con su amistad é imitaban con ardor sus virtudes. No se creía entonces que fuera necesario huir del mundo para elevarse á la imitación de los santos; todas las habitaciones podían convertirse en celdas, y todas las casas podían llegar á ser unas Tebaidas. A medida que la edad y los disgustos de la vida iban aliviando al cristiano del peso de su carne, sacrificaba al claustro una porción mayor de sí mismo. Si la muerte de una esposa ó de un hijo venía á romper los lazos de su corazón, ó si caía en el abatimiento triste del desterrado, tenía familia preparada para estrecharle en sus brazos, una ciudad en que había adquirido el derecho de ciudadano. Pasaba de la Tercera Orden á la Primera, como se pasa de la juventud al estado de virilidad."

Bajo la angusta protección de la Iglesia, la Tercera Orden Dominicana ha podido atravesar seis siglos de luchas y de tempestad, sin hundirse jamás y venciendo todos los obstáculos del infierno

contra ella conjurados. Ha llenado el cielo de santos y ha recobrado la tierra con el perfume de sus virtudes.

Así que el pueblo de Córdoba, respondiendo á aquella piedad cristiana que tanto le analtece, sendo su patrimonio mas preciado en los anales de su rica historia y dando pruebas de su acendrado amor á las órdenes religiosas que lo embriagaron con el perfume de sus virtudes y lo embellecieron con sus artísticos é impercederos monumentos, en los que tanta gloria se ha dado á Dios, responder al llamamiento que la Tercera Orden de Santo Domingo hace, y no solo seguirá el camino emprendido por su digno y amantísimo Prelado, sino que vá á hacer suyo el cúmulo infinito de gracias y privilegios, con los que han enriquecido á la Tercera Orden los Sumos Pontífices, y que en la continuación de otros artículos iremos apuntando.

El Prior de la V. O. T. de Santo Domingo,
JOSÉ SERAFÍN LOPEZ ALCALÁ.

EXPOSICIÓN Y RENUNCIA

Se nos ruega la publicación del siguiente escrito:

Sr. Gobernador civil de esta provincia:

El que suscribe, Carlos Carbonell y Morand, diputado provincial por el distrito de Córdoba, poco conforme con la marcha administrativa de dicha Corporación, é impulsado por las tristes y funestas consecuencias que estos desarreglos acarrearán á los enfermos, expósitos y acogidos en los establecimientos benéficos, elevó con fecha 3 de Agosto y 11 de Septiembre del pasado año, respetuosas exposiciones al Sr. Gobernador civil de la provincia, con el fin de ver si podía ponerse remedio á aquellos males.

En la primera de dichas exposiciones solicitó el que suscribe, entre otras cosas, que se girara un arqueo en la Caja provincial, y verificado éste, resultaron evidenciados desfalcos y trasgresiones tales, que dada cuenta de los hechos por aquella autoridad civil á la Audiencia territorial de Sevilla, dictó esta auto de prisión contra el Presidente de la Diputación y Depositario de fondos provinciales.

Pasó algún tiempo, se sucedieron cambios en la representación del Gobierno en esta provincia, y vino á caer la designación en persona, que si por sus desafueros, dió lugar á ser destituido del cargo por el mismo gobierno que le designó, tuvo sin embargo tiempo para solicitar de la Audiencia de Sevilla se inhibiese el conocimiento de la causa formada, y aquel alto Tribunal, por las razones que quiera que fueran, se allanó á esta petición y el señor Gobernador repuso en su cargo á aquel señor Presidente, contra el cual se dictara el auto de prisión, sin que se hubiera justificado de ninguno de los cargos que lo fundamentaron y dándose además la anomalía de seguir suspenso de empleo y sueldo el señor Depositario, que se hallaba incurrido en las mismas responsabilidades.

Retirada ya la causa de los Tribunales judiciales, y sometida á los administrativos, parecía natural que tanto los deberes de la primera Autoridad civil, como el deseo de rehabilitarse en los interesados, hubiera impulsado la depuración de la misma en el terreno Administrativo, y sin embargo van ya transcurridos once meses y ningún resultado se ha obtenido.

Creía el que suscribe que al prestigio de la Corporación convenía intervenir directamente, y dentro de los medios legales al esclarecimiento de los hechos para exigir responsabilidades, procurando que no permaneciese estancada completamente la tramitación del referido expediente; mas la Corporación no lo acordó así, y habría en el acto presentado este diputado la renuncia de su cargo si no le alentara aún la esperanza de que el prestigioso

nombre de V. S. acababa de ser designado por el Gobierno de S. M. para la Dirección administrativa y política de esta provincia y de sus condiciones de carácter, inteligencia y rectitud había que esperar un cambio radical en la desdichada marcha administrativa de la Diputación provincial.

Había, pues, el firmante, desistido de llevar á cabo su determinación, cuando en el día de ayer, y llevado del cumplimiento de su deber, giró una visita á los Establecimientos de Beneficencia y carretera de Trassierra, en donde habían debido verificarse varias obras, pues fuertes sumas habían salido desde hace año y medio para este objeto, de la Caja provincial.

El primer establecimiento visitado fué el Hospital de Crónicos, para el cual se habían librado con fecha 30 de Junio último pesetas 2.177'24, para atender á la construcción de un depósito de cadáveres, que debía por tanto estar ya terminado; mas con grandísima sorpresa fué el que suscribe informado por el digno Director de aquel establecimiento, de que tal obra no se había ejecutado. Preguntado entonces el referido señor Director si se habían recompuesto los tejados ó hecho alguna obra en los dos últimos años, manifestó que hacía tres que no había entrado en aquella casa á este objeto un solo albañil, y sin embargo, por obras de reparación de armaduras, tejados y cielos rasos se habían entregado por la Diputación con fecha 20 de Julio de 1897 pesetas 500, y en 4 de Marzo de 1898 pesetas 1.394'50, importe de un presupuesto que había sido aprobado.

Seguidamente me trasladé á la carretera de Trassierra, y llegando á la caseta del Peón caminero que se encuentra entre los kilómetros 1 al 4, en los que vencial echar una determinada cantidad de piedra machacada, resulta que ninguna se había echado, y sin embargo se habían entregado por la Diputación con fecha 21 de Julio de 1897 1.000 pesetas en el supuesto de que se había verificado dicho trabajo.

Preguntado también el referido peón caminero si se habían verificado otras obras de limpieza, reposición de cunetas y extracción de los corrimientos de desmontes, según presupuesto aprobado en Marzo de 1897, manifestó que no se había realizado ningún trabajo por tal concepto, y sin embargo la Diputación pagó en 25 de Junio de 1897 pesetas 1.424'03 por suponer realizadas dichas obras.

Continuando mi visita, personéme en el hospital de Agudos, para el cual, y con el fin de atender á igual reparación de tejados y cielos rasos, se habían pagado con fecha 21 de Julio de 1897 pesetas 500, y en 4 de Marzo de 1898 pesetas 1.456, total 1.956 pesetas, y según manifestó el Sr. Director de dicho establecimiento y la Hermana Superiora de la Caridad, nada se había allí gastado por tales conceptos.

Ultimamente: para la Casa Central de Expósitos se han entregado en diferentes fechas desde el 21 de Julio de 1897 al 4 de Marzo del 98, 3.185 pesetas, y aunque allí, por haberse hundido un muro hubo que hacer alguna obra, esta no parece haber costado, ni con mucho, la cantidad mencionada.

Cansado ya el que suscribe, no ha querido depurar más abusos, ó lo que sea, y forma contraste con esta relación el hecho de haber muerto en la casa de Maternidad, en solos cuatro meses, 53 niños, de 106 que existían, y la mayor parte de necesidad.

El conocimiento de estos hechos, que es seguro no han de quedar sin correctivo dadas las inmejorables condiciones que concurren en U. S., han afectado de tal modo al que suscribe, que unido esto al gran trabajo que le preporcionan sus muchas ocupaciones particulares, han quebrantado su salud, y le obligan á hacer renuncia del cargo de diputado provincial con el carácter de irrevocable y con la protesta del mayor respeto y consideración á U. S., cuyas elevadas dotes estoy seguro han de pro-

ducir el triunfo de la moralidad, de la justicia y de la buena administración.

Dios guarde etc.
Córdoba 1.º de Diciembre de 1898.—
Carlos Carbonell.

LAS HAZAÑAS DE LOS YANQUIS

En Puerto Rico.

En diferentes periódicos de la pequeña Antilla hemos leído una serie de inalicables atropellos cometidos por los norteamericanos que actualmente se hallan en aquella isla.

He aquí los más interesantes.

Trabajadores apaleados

El *Noticiero Universal*, de la Habana, publica una carta fechada en la capital de Puerto Rico el 13 de Octubre próximo pasado; dice que varios obreros de los que trabajan en el muelle solicitaron del capataz el aumento de jornal, pues de lo contrario se retirarían.

"El capataz—dice la carta de referencia—conferenció con un oficial, y á los pocos momentos se presentó un piquete de fuerzas que tomaron las avenidas del muelle, cercándolo y dejando dentro á los trabajadores; hecho esto, algunos soldados tomaron palos y varas, y á viva fuerza hicieron continuar trabajando á los jornaleros, y al que observaban que mostraba descontento les daban de palos sin consideración alguna; á todas estas, otras fuerzas por el mismo barrio de la playa recogían á todos los individuos que por su aspecto parecían ser jornaleros y los echaban por delante sin contemplación alguna poniéndolos también á trabajar; algunos que trataron de fustigarse con los brazos, fueron atropellados y golpeados con las culatas de los fusiles y llevados á viva fuerza.

Actos indignos.

La *Nueva Era*, de Ponce, refiere lo siguiente:

"Se nos dice que anoche, en la re-treta, se cometieron actos del todo reprobables por dos, al parecer, oficiales americanos. Uno de ellos parece molestó á una respetable señora, proponiéndole que recibiese una carta suya. El otro dicen que ofendió á una delicada y honesta señorita (como la señora de lo más distinguido de esta sociedad), haciéndole proposiciones indecorosas y hasta ofreciéndole dinero... Sin duda, esos sátiros, especialmente el segundo, ó estarían ebrios, ó bien olvidaron completamente que se hallan en un pueblo civilizado.

Hace falta una policía energética y fuerte que dé una ruda lección á los que de tal manera se conduzcan, y bueno es que se tomen medidas que los hagan entrar en el círculo de la moral y del honor."

Más atropellos.

Según vemos en *La Bomba*, de Ponce, correspondiente al día 4 de Octubre, dos soldados americanos se introdujeron en la casa que habita Alejandro Tizol, echaron á la calle la familia, se encerraron dentro, tomaron posesión de la vivienda, dieron buena cuenta de la comida que había preparada, rompieron una máquina de coser y los enseres de cocina (pues como Micifuz, el gato de la fábula no pudieron mendrarse el asador) y se llevaron como recuerdo de su hazaña cinco retratos y diez cajas de cigarrillos. Alejandro Tizol puso el hecho en conocimiento de un capitán del ejército norteamericano; pero como si nada. La prensa ponceña quejase de que se repitan con intolerable frecuencia parecidos desmanes y aboga porque cuanto antes se cree un buen cuerpo de policía y seguridad. A este propósito dice *La Bomba*: "El pueblo ya está cansado de sufrir los brutales vejámenes de los soldados de la Unión."

Don Antonio Reyes, don Luis Gutiérrez y don Pascual Rocamora, de Puerto Rico, que se encontraban pa-

rados como á las nueve de la noche en la esquina de la calle del Salsipuedes, y llegaron cinco soldados que les entraron á palos y como echaron á huir por tan brutal agresión, les tiraron seis u ocho tiros que ninguno por suerte les tocó.

Luis Gomez, de Puerto Rico, que al ir á abrir la puerta de su establecimiento (fonda), se le abalanzaron dentro de él 14 soldados armados, los cuales le pidieron qué tomar, y como les dijera que no tenía que darles, le empezaron á golpear con palos y las culatas de las carabinas, pretendiendo amarrarlo y llevarlo preso, y logrando escaparse, dejando el establecimiento abandonado. Al volver notó que le faltaba un canasto de loza, un espejo y un peine. Que fué á quejarse al general Henry y que éste le dijo: "que ya estaba cansado de quejas, que pelearan con ellos."

Carlos Bernal, de Puerto Rico, que entró junto con Gomez en la fonda de éste, y también fué golpeado y atropellado.

Como á las diez de la noche se encontraban parados en la calle del Buen Gusto los individuos Pastor Soriano, Ignacio Clavell y José Gonzalez, conocido por el Isleño, y un grupo de soldados empezaron á golpearlos, teniendo que emprender la fuga.

Como á las ocho de la noche se encontraba también parado en la esquina de la botica del licenciado don Francisco Rodriguez, el joven vecino de Santa Isabel Francisco Ortiz, donde habia varios individuos junto á un fonógrafo, y se presentó un sargento en estado de embriaguez, preguntándole si era español, y el joven, por broma, dijo que sí.

Esto fué suficiente para que le entrara á trompadas, en cuyos momentos apareció un grupo de soldados, y al verlo el joven echó á huir, refugiándose en la botica del referido don Francisco Rodriguez, á donde lo siguieron, logrando echarle manos y empezando á golpearle; al ver esto el señor Rodriguez trató de intervenir, y uno de los soldados cogió una silla y le dió un fuerte silletazo en la cabeza; llegando en esto unos oficiales se llevaron preso á Rodriguez, sin que le valiera alegar que no habia cometido ningún delito y que el establecimiento estaba abierto y líneas—las doce del día de ayer—estaba preso el licenciado Rodriguez, y lo tenían barriendo el patio del cuartel con una escoba, y varios soldados, á él y á otros que hacían la misma ocupación, les pegaban cada vez que no lo hacían bien.

Además de los individuos enumerados han sido golpeados y maltratados de más ó menos gravedad:

Don Domingo Marrero, don Eduardo Correa, don Martín Mey, don Regino de la Paz y don Félix Fernandez.

Y otros más cuyos nombres daremos á conocer oportunamente.

El jefe de la policía de la playa, señor Oppenheimer, en unión de un guardia, trató de intervenir en uno de los atropellos que se cometían, y él y el guardia fueron llevados presos al cuartel, donde aún lo están, quedando el guardia barriendo el patio como un jornalero.

RÉPLICA

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Bien sabía que la fogosidad y vehemencia de los pocos años, habían de obligar á mi amigo don Enrique Romero de Torres á pretender contestar mi carta inserta en el número 14.282 de tu ilustrado DIARIO; pero nunca imaginé lo hiciera tergiversando mis intenciones y con una desconsideración, no usada por mí en el escrito que pretende refutar. No he negado, ni jamás negaré, que el Secretario de la Comisión de Monumentos pueda publicar cuantos artículos guste, luciendo sus vastos conocimientos en la historia de las Bellas Artes y su gallardo estilo al escribir. Claro que no es incompatible lo uno con lo otro: esto lo sabe todo el mundo, y por consiguiente, huelga la jactanciosa lección que se me pretende dar. Si el señor Romero al publicar su primer artículo hubiese hecho mención del acuerdo tomado por la expresada corporación acerca de la Sinagoga cordobesa, nada habríase refutado, evitándose escribir en defensa de la Comisión, deseando evitar que como

algunas veces ha sucedido, se la critique por falta de iniciativa en casos y cuestiones que ya han sido previstas por la misma; por esto, y porque así se hace hoy en todas las corporaciones, los secretarios deben mandar á las redacciones de los periódicos notas de todos los asuntos, no secretos, de que se ocupen y mucho más en sesiones que ignore por qué razón no son públicas. Es práctica además en todas las corporaciones, que sus individuos no cometan indiscreciones dando lugar á que alguien crea pretenden aplicarse iniciativas correspondientes á todos ellos, ni tampoco pueden escribir á nombre de aquellos sin haberlos los mismos autorizado. Si mis muy respetables bondades dejan al señor Romero hacer ciertas cosas, aunque inocentes, yo que no soy tan respetable, ni tan bondadoso, en uso de mi indiscutible derecho me permito refutarlas, sin que en esto me guben esas debilidades humanas supuestas por el señor Romero, y que ignoro á cuales alude, pues por grande que sea su mérito, digno de loa, no lo es tanto que cause envidia.

Consignado que la Comisión de Monumentos tomó el acuerdo de insistir en la restauración de la Sinagoga, réstame solo rogarte dispense que un pigmeo en las letras, como yo, se haya atrevido á rectificar ó aclarar el concepto del artículo del competentísimo señor Romero.

Queda tuyo afectísimo amigo que te quiere,

T. R. DE ARELLANO.

Córdoba 2 de Diciembre de 1898.

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 2.

Relegado casi al olvido por los ministeriales todo cuanto se refiere á las conferencias de París, ante la odiosa tenacidad de los yankees, para quienes no existe otra ley que la del más fuerte, los hombres políticos sólo departían hoy sobre las declaraciones atribuidas al señor Silvela y acerca de la agitación carlista que se observa en diversas comarcas de la península.

Los juicios que han merecido las palabras del exministro del sentido jurídico, están contextos en que dicho personaje se halla impaciente por alcanzar la jefatura del gobierno, ya que algunos le adjudicaron *in partibus* la del disuelto partido conservador.

Para el señor Sagasta, aquél no es otra cosa que un político *hidrófobo* (textual) y para los demás prohombres que no militan en el campo silvelista, otra calamidad, de la que debe librarse al país.

Según la opinión que se pone en boca de los señores Romero y Duque de Tetuán, los partidos turnantes resultan dos cadáveres insepultos, por cuyo motivo urge que se formen gobiernos con personas que no aparezcan responsables de las calamidades que nos afligen; añadiendo que si en el tratado de paz se hiciera constar la ratificación del mismo, procedería la apertura de las Cámaras; de lo contrario, su convocatoria, sería inútil durante el mando del señor Sagasta.

Las minorías tradicionalista y republicana, entienden también que á nada conduce eso y que de abrirse procede seguir retraídos.

—Telegrafian de la Habana que á consecuencia del nuevo estado de cosas se han suprimido las escuelas en Puerto Rico.

—El número de muertos á consecuencia de la explosión ocurrida en la Habana asciende á 22.

—La comisión de aduanas de la Cámara de diputados de París aprobó por unanimidad el arreglo comercial entre Francia é Italia.

—En París se han recibido detalles de la peste bubónica declarada en Tamatave. Del exámen practicado resulta la existencia del bacilos de la peste.

Se han adoptado extraordinarias medidas de precaución para el aislamiento y desinfección, construyendo barracones para los enfermos en observación.

La enfermedad ataca principalmente á los indígenas.

Las comunicaciones con Francia y demás puntos de Europa son objeto de grandes precauciones.

—El *Daily Mail*, de Londres, publica un telegrama de París diciendo que el conde Maillé ha declarado que los

carlistas reciben numerosas adhesiones y que don Carlos se limitaba á conservar una actitud expectante, esperando en Veria los acontecimientos.

También añadió que don Jaime estaba preparado para ayudar á su padre.

—Despachos de Berlín dan cuenta de haber surgido un serio conflicto entre Alemania y el Estado del Congo, con motivo de los límites al Norte del lago Tanganika.

Una y otra nación han enviado refuerzos militares al lago Kifa.

—Telegramas de Washington dicen que el almirante Dewey, que manda la escuadra americana en Filipinas, telegrafía á su gobierno que ha logrado poner á flote los buques de guerra españoles *Isla de Cuba*, *Isla de Luzón* y *Don Juan de Austria*, que se fueron á pique en la bahía de Manila el 1.º de Mayo.

El almirante prevee grandes dificultades en el orden del archipiélago, en vista de la actitud belicosa de los indígenas, resueltos á combatir la dominación americana.

En vista de esto, el secretario de marina ha dispuesto que tres acorazados se dirijan sin pérdida de tiempo á Manila.

También el ministro de la Guerra ha dispuesto que se active el envío al mencionado archipiélago de nuevos refuerzos de tropas.

—A las seis de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros, presidido por el señor Sagasta, para ocuparse de los asuntos que ya anuncia la prensa y despacho de expedientes.

—De la Habana ha salido, con rumbo á Cádiz, el vapor correo *Reina Cristina*.

—Nuestro exterior se ha cotizado en París á 41'31 y en Londres á 40'25.

El batallón de orden público

Los soldados del batallón de orden público desembarcados del vapor *Alicante* en la Coruña, refieren interesantes detalles de los sucesos de la Habana.

Los jefes, dicen, lloraban, diciendo que íbamos á perderlos.

Fuimos primero al cuartel de la guardia civil que estaba comprometida, y no respondieron al movimiento.

Seguimos hasta la plaza de Armas. Nos acompañaba una sección montada de sesenta hombres.

Esperábamos que secundasen el movimiento los insurrectos de Marianao.

Había inteligencia con varios cabecillas, pero nos faltó tiempo para recibir su ayuda.

Los carlistas

Bilbao 2.

Respecto al descubrimiento de armas en Larrabezua, prosiguen las averiguaciones ordenadas por el general Aguilar y por el jefe de estado mayor señor Alonso.

Tiene verdadera importancia el número de personas que han de explicar los extremos relacionados con la procedencia de los fusiles y su transporte á la Chavola.

Se ha averiguado que las armas fueron adquiridas en el parque.

Hay, á la hora presente, muchas personas detenidas á disposición de la autoridad militar; no pocas han desaparecido, ignorándose su paradero.

Con este motivo conferencian frecuentemente el general y el gobernador civil.

Al despacho del primero acuden á todas horas numerosos elementos importantes, oficial y civil, tanto de la capital como de fuera de ella.

La mayoría va sin ser llamada, obedeciendo tan sólo al impulso de ofrecer incondicionalmente su concurso en la esfera particular para el mantenimiento del orden.

Con motivo de la aprehensión de armas, dícese que en los parques militares al declarar el material inservible, lo dedican á la venta, haciéndose ésta al peso y á razón de siete céntimos por kilogramo.

Antes de la venta se inutilizan las armas de fuego, mediante un golpe que produce la aboladura del cañón.

La baratura con que se adquieren, permite hacerles ciertos arreglos que dejan útiles la pieza inutilizada.

En el parque de Bilbao se inutilizan

los fusiles de tal forma, que los cañones solamente pueden aprovecharse en la fabricación de pistolas.

Un viajero llegado de Guipúzcoa dice que la autoridad militar ha realizado una nueva aprehensión de armas.

La benemérita y miñones esperan descubrir un nuevo contrabando en un pueblo de Vizcaya.

Trabájase con grande actividad.

El hijo del pretendiente, don Jaime, se encuentra en Bayona.

EL PUEBLO POETA

El pueblo, rey del sol y los amores; pueblo de sangre ardiente y faz morena, que vence al toro en la encendida arena y ventana y altar cubre de flores; el pueblo, que sus épicos furros muestra en la lid, su rumbo en la verbena, en rudos versos de inspirada vena sus dichas canta y llora sus dolores, cuando en las noches puras y radiantes surca el espacio su cantar sonoro, mi corazón redobla sus latidos. Y oigo en las notas, ósculos vibrantes, crócalos de marfil, flautas de oro, y clamores, sollozos y gemidos.

MANUEL REINA.

ANTECEDENTES

Á LA PREVISIÓN DEL TIEMPO

I.—Las altas presiones del Norte y el descenso térmico de las provincias del alto Danubio, traerán para los primeros días del mes tiempo frio y de fuertes escarchas.

II.—La depresión iniciada el día 5 en el Adriático, al llegar á la altura de Cerdeña, provocará un régimen del Este; que llevando perturbación refleja al N. y NO. de la Península, se anotará como de importancia.

III.—Al abarcar las Baleares hacia el día 7 una tempestad con viento del N.E., recorrerá todo el Mediterráneo, produciendo espiral en el golfo de Lión, la cual llevando su acción refleja desde Mompeller por el alto Garona á Mont de Marzan, agitará el Cantabrico de una manera anormal, desde Fuenterrabía al cabo de Ortegal.

IV.—El frio, las fuertes escarchas, las heladas, las nieblas y el tiempo revuelto, hacen su operación ya entrado el 10.

V.—Desde el 12 se generaliza el temporal de nieves en toda Europa central. Invasión Francia, y llegando á la Península, con menos intensidad, solo la suficiente, hace que varíe el régimen anterior.

VI.—Y desde el día 13 alternan las nevadas con lluvias propias de la estación, frio del NO., nieblas y fuertes escarchas.

CRÓNICA

Don Angel de Torres.—Diciembre.—*«Lontananzas».*

Con un suceso triste empezó la semana que hoy concluye. La muerte del ilustre abogado y elocuente orador don Angel de Torres y Gomez, ha producido en Córdoba una impresión tristísima, pues merced á sus talentos, á su probidad y á sus buenas dotes de carácter, el finado se captó las simpatías de todos sus conciudadanos.

En las candentes luchas de la política, los enemigos de sus ideales estrecharon contra él las censuras algunas veces, mas pasada la ofuscación que producen los apasionamientos, reconocían todos la lealtad y el desinterés del señor Torres.

El Ayuntamiento de Córdoba ha realizado un acto de justicia al perpetuar la memoria de nuestro amigo, dando su nombre á la plaza del Indiano. Este honor no siempre fué tan merecido y digno de aplauso como ahora.

El jueves hizo su entrada triunfal el mes de las escarchas y los frios; el más triste del año para el pobre, el más alegre para la juventud.

El invierno es enemigo irreconciliable de los seres infortunados; se complace de hacerles sufrir tormentos horribles; de agarrar sus miembros, amaratándoles las carnes desnudas; les da por lecho un rincón húmedo, que azotan las ventiscas y las lluvias, y cuando mueren víctimas de tales inclemencias, para sarcasmo les cubre con la túnica blanca de la nieve, que torna los harapos de la miseria en bello traje de desposada.

Los jóvenes aguardan impacientes al invierno, porque con él llegan las veladas en el hogar, veladas interminables que el amor hace breves; la *Noche Buena* que atesora irresistibles encantos para la niñez; las vacaciones de Pascua; todo un mundo de quimeras, rosadas y alegres como una alborada de verano.

Los que ya perdimos las ilusiones, los pobres de esperanzas, aguardamos con horror esa época; con tanto horror como los otros pobres.

Pues si ellos tienen desnudo el cuerpo, desnuda tenemos nosotros el alma de las vestiduras benditas que tejen el amor y los sueños en la edad primera.

Don Juan de Castro Orgaz es un poeta cordobés, nació en Iznájar, á quien no conocían, sin duda, sus paisanos antes de que la prensa madrileña se ocupara, muy favorablemente por cierto, en el libro titulado *Lontananzas* que el señor Castro publicó el año último.

No obedecía este desconocimiento á la escasa significación del poeta en el campo de la literatura, pues en él ocupa un lugar preferente, sino á sus largas ausencias del suelo patrio, originadas por continuos y penosos viajes.

A su regreso á la madre patria, á la casita alegre del pueblo, todas las impresiones, halagüeñas y desagradables, recibidas durante la peregrinación por lejanos países, trasladólas al papel, realzadas con las filigranas de la poesía y los vivos colores de la imaginación meridional.

Y esas cuartillas forman el libro *Lontananzas*, libro en que los méritos del fondo superan á la brillantez de la forma; libro que encierra pedazos del alma del artista; gritos del corazón desgarrado por los dolores; idilios que el amor entona, dulces como la miel hiblea y delicados como los acordes de las helicas arpas; fragmentos de paisajes que desde ahora veremos los españoles con ojos llenos de lágrimas, porque ya no nos pertenecer.

Todo esto hay en los versos de Castro Orgaz, vate ignorado ayer, conocido y celebrado hoy; figura saliente del Parnaso cordobés, al que le llevaron los méritos propios y no las halaracas de la adulación, las bajezas de la hipocresía y los elogios de la amistad ó del interés, base de muchas reputaciones que se desmoronan como edificio formado con arcilla.

RICARDO DE MONTIS.

Gacetillas

—La novena de la Purísima.—Desde el día treinta del último Noviembre vienen celebrándose en la iglesia de Santa Ana, con extraordinaria brillantez, los solemnes cultos que las Hijas de María de esta capital consagran á la Purísima Concepción. Las pláticas, que todas las tardes pronuncia un R. P. Capuchino, unen á la claridad de conceptos, profundidad y sencillez en la expresión, y la capilla vocal é instrumental, dirigida por el profesor don Ricardo Serrano, ofrece variedad en las obras que ejecuta. El primero y segundo día de novena se cantó por el tenor señor Luque y por el bajo don Rafael Rodriguez un *Ave María* de dos autores italianos, obra de gran efecto musical.

—Agradecidos.—Bajo este epígrafe dice anteanoche nuestro apreciable colega *La Monarquía*:—"Creemos que debemos estarlo al señor Alcalde. Y lo creemos, bajo la garantía de nuestro estimado colega el DIARIO. Por que, según dice hoy, la famosa vereda paralela á la fachada principal del Hospital Militar, senda de peligros, en la que se quedó clavado un queridísimo compañero nuestro, vá á ser objeto de reparaciones eficaces, duraderas y, sobre todo, prontas. También las calles laterales del Gran Capitán vamos á verlas arregladas.... Gracias, señor Alcalde, por haber atendido las reclamaciones de la prensa. Ahora réstanos pedir al Cielo que el veterano colega no tenga que rectificar, merced al predominio del clima. ¡Influye tanto en la actividad!—Rectificar, nó, estimado colega, porque los informes que nos inspiraron el sneto, eran autorizados. Lo que podrá ocurrir, que el caso no es nuevo, es que el presupuesto de las obras caiga en la desgracia del trámite, ó que se haya agotado el capítulo. ¿Podrá culparse al clima?"

—La Sinagoga.—En la última sesión celebrada por la Real Academia

de Bellas Artes de San Fernando, nuestro querido amigo y paisano el excelentísimo señor don Ángel Avilés, dió cuenta del notable artículo que sobre la misma y firmado por el señor Romero de Torres, publicó el DIARIO hace algunos días, y después de la interesante discusión á que dió lugar, en la que intervinieron los señores Rada y Delgado, Velázquez y Fernández Duro, acordóse esperar el oficio que vá á dirigir la Academia de la Historia á la de San Fernando, para que ambas de acuerdo, entablen cerca del Gobierno las gestiones conducentes á la restauración del monumento.

Soldados enfermos.—En el hospital militar de la Victoria han ingresado los soldados siguientes: del regimiento de San Fernando José Raya y Trujillo, natural de Córdoba; del batallón infantería de Borbón Alfonso Jimenez Aguilar, de idem; del regimiento de la Habana Antonio Marquez Paez, de idem, y del regimiento de Canarias Juan Sanchez Garcia, natural de Rute.

Va despacio.—Si las pequeñas experiencias de la Tabacalera probaran que el cultivo libre del tabaco resuelve el problema de la Agricultura, no se opondría á él, procurando conciliar sus intereses con los públicos. Las plantaciones del año próximo se harán en Febrero, para lo que se están preparando las tierras.

Venta de naranjas.—Debiendo enajenarse por medio de subasta el fruto de naranja agria pendiente en los jardines, paseos y demás sitios públicos de esta capital, por la Alcaldía se anuncia la licitación por término de diez días, cuyo remate deberá tener efecto á pujas llanas en el despacho oficial de las Casas Consistoriales el sábado diez del que rije, de dos á tres de la tarde, por el tipo de nueve pesetas setenta y cinco céntimos cada millar, en que pericialmente ha sido valorado, y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal.

Reenganche.—El Diario Oficial publica la siguiente circular: "En vista de la consulta elevada por V. E. á este Ministerio en 22 del mes actual, acerca de la extensión que deba darse á la Real orden del 2 del mismo mes (D. O. núm. 245), sobre continuación en filas de los sargentos, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo (q. D. g.), ha tenido á bien disponer manifieste á V. E. que la Real orden citada sólo se refiere á los sargentos que, sin ser reenganchados ni tener concedida la permanencia en el servicio hasta su pase á la segunda reserva, solicitan la continuación en filas al corresponderles marchar á sus casas con licencia ilimitada."

Programa.—La banda de música municipal tocará esta tarde, de tres á cinco, en el paseo de la Victoria, las obras siguientes: 1.º "Ole Córdoba," paso-doble, de S. Fernández.—2.º "Serenata," de M. Rucker, arreglada para banda por don Juan de la Torre.—3.º Sinfonía de la ópera "La estrella del Norte," de Meyerbeer, arreglada para banda.—4.º "A'onálen," danza de los árabes, de M. Rucker, arreglada para banda por don Rafael de la Torre.—5.º Tercer aire variado para clarinete, de Il Klose, y 6.º "L'Arlesienne, seconde suite d'orchestre, de G. Bizet, arreglo para banda de J. de la Torre.

Octavario solemne.—Ayer terminó el que anualmente dedica á las Reliquias de los Mártires de Córdoba, que se veneran en la iglesia de San Pedro, la hermandad de dicha advocación. Al acto asistió la Comunidad de Curas Párrocos, ocupando la cátedra sagrada el presbítero don Juan Ropero.

Repatriados.—La ambulancia de La Cruz Roja que prestaba sus servicios anteañoche en las estaciones de los ferrocarriles, socorrió á cincuenta y seis soldados enfermos. Uno llamado Juan Sanchez Garcia, natural de Rute, que se halla grave, fué conducido al hospital de la Victoria, en una camilla, por cuatro sócios de la benéfica institución. También ha conducido á dicho hospital á José Raya Trujillo, domiciliado en la calle Lucano, número 15, y á Antonio Marquez Paez, que habita en la calle San Basilio, número 23. Ambos regresaron á esta capital hace dos meses.

Soldados de Ultramar.—Por real orden telegráfica del ministro de la Guerra, fecha primero del actual, se ha dispuesto que las clases é individuos de tropa regresados de Ultramar, en uso de licencia trimestral, con arreglo al artículo 4.º de la real

orden de 12 de Agosto último, continúen una vez terminada la licencia en la misma situación.

Subasta.—Mañana se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital la demolición del actual enterramiento de señores canónigos y construcción de otro, por el tipo de 5.110 pesetas y 97 céntimos.

Para la Exposición.—El señor marqués de Alcañices, presidente de la Comisión general permanente de exposiciones, manifiesta haber remitido á todas las Cámaras de Comercio y Agrícolas, Sociedades Económicas de Amigos del País y Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio de toda España, el reglamento y clasificación de productos que rige para la Exposición francesa. Ocioso parece recomendar al comercio y la industria la conveniencia de que concurran al certamen de París, pues conocidas son las ventajas que proporciona á toda región el dar á conocer sus productos, máxime tratándose de una Exposición tan importante como la que se celebrará en la vecina república el año 1900. Los artistas, industriales y agricultores que deseen concurrir á ella, pueden obtener gratuitamente las solicitudes de inscripción que al efecto deben suscribir en las cámaras y sociedades de las respectivas provincias. El plazo concedido para dicha inscripción terminará el 31 del actual, por cuanto deben remitirse dichos documentos por todo el mes de Enero de 1899 á la aprobación de la Dirección francesa del certamen.

Velada.—Esta noche, como ya dijimos, habrá una velada artística en los salones del Círculo de la Amistad, en la que tomarán parte el sexteto que dirige don Ángel Garcia Revuelto y el ilusionista señor Muriente. El programa del espectáculo se compone de los números que siguen: 1.º Sinfonía "Isabella," de Suppé.—2.º "Gavota," de Sanchez de Madrid.—3.º Tautaturgia humorística, por el doctor Muriente.—4.º Motivos de "Lucrezia Borgia," B. de Donizetti.—5.º Descubrimiento de un crimen misterioso, por Muriente.—6.º Fantasía de "Traviata," Verdi; y 7.º Camino oscuro ó vía férrea, por el ilusionista. La velada empezará á las nueve y concluirá con walses y rigodones para baile, tocados en el piano.

Tarifa de ferrocarriles.—Las compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, de Tarragona á Barcelona y Francia, de los Andaluces, de Bobadilla á Algeciras, del Norte, de Medina del Campo á Salamanca y de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, han establecido una ampliación á la tarifa temporal T. C., número 2, que comprende cuatro billetes adicionales para la prolongación de los viajes circulares y semi-circulares designados en la misma tarifa. La ampliación empezará á regir el día diez del corriente y será valedera mientras subsista la tarifa de que forma parte.

Llamamiento.—Lo hace el juzgado de Linares para la presentación en causa que con otro se le sigue por hurto, de Fermín Expósito Luque, natural de Montilla y vecino de Córdoba.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Una Real orden disponiendo cesen de figurar en el escalafón general ciertos funcionarios de justicia y del Ministerio fiscal de Ultramar por haber aceptado cargos públicos del gobierno americano. Otra anunciando traslaciones de cátedras de Institutos y las vacantes de otras.—Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo encargando á las de Audiencias provinciales que en los casos que cita se abstengan de resolver por sí las demandas de entregas ó exhibición de noticias de expedientes oficiales del respectivo Ministerio.—Cuenta de los fondos municipales de Villanueva de Córdoba relativa al quinto trimestre de 1895 á 96.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cabra en Enero y Febrero últimos.—Y edicto de la Alcaldía de Aguilar poniendo al público hasta el 9 de este mes el reparto del déficit respectivo á la zona del extrarradio.

Más datos.—El difunto sochantre de la parroquia de San Lorenzo no era, como se nos informó, el más antiguo de los de Córdoba. El anciano sacerdote don Fernando Requena, sochantre jubilado de la parroquia de San Juan, recibió el título el 9 de Diciembre de 1848. Este dato creemos que es suficiente para poder asegurar que el

señor Requena es el más antiguo de los actuales sacristanes mayores, no ya de Córdoba, sino de la diócesis.

Guardia municipal.—Ha sido denunciada una vecina de la calle Agustín Moreno, que anteañoche insultó á otra en la misma calle.—El brigada Montes y el guardia número 25 detuvieron anteañoche á dos sujetos que en la Ribera promovieron escándalo, causando uno al otro contusiones en la cara y amenazándole con arrojarlo al río.

Touristas franceses.—Nada menos que setenta llegaron la madrugada de anteañoche á Sevilla. Veinte carruajes los esperaban en la estación y se trasladaron al hotel de Madrid.

Honras fúnebres.—Anteañoche se celebraron en la Catedral de Granada solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de los soldados españoles muertos en las tristes campañas de Cuba y Filipinas. Invitados por el señor Arzobispo y Cabildo Metropolitano concurren á la Santa Iglesia las primeras autoridades civiles y militares, presididas por los generales Capdepón y Casellas y el Gobernador civil señor Capriles con el Alcalde y Ayuntamiento bajo mazas. Al concluir, vestido de pontifical ocupó el señor Arzobispo un sillón delante del túmulo, pronunciando sentida oración fúnebre por nuestros hermanos muertos en la guerra. Después entonó S. E. el solemne responso con que terminó el severo acto religioso, presenciado por multitud de fieles.

Moneda que no circula.—Las cantidades que por cualquier concepto existiesen en las cajas de los cuerpos de Cuba, á su llegada á la Península, en billetes que no sean los del Banco de España, en monedas de oro, nacionales ó extranjeras, y en las de plata y bronce sin circulación oficial, serán consideradas como efectos valorados y no como efectivo metálico, y en tal concepto no serán comprendidas en las cuentas corrientes, á que se refiere el art. 17 de la real orden de 12 de Agosto último (D. O. número 178) y el 3.º de la de 23 del mismo mes (D. O. número 186). Los cuerpos en que tales depósitos existan formarán duplicada relación nominal de los depositantes y efectos que á cada uno corresponda, y en paquete cerrado los remitirán á la caja central ó depositarán en la de los regimientos, según los casos, donde previo reconocimiento, serán conservados en la misma forma, acusando el correspondiente recibo en una de dichas relaciones. El importe con que figuren los referidos valores continuará formando parte de las existencias en las cajas de las comisiones liquidadoras. Cuando deba ser devuelto alguno de estos depósitos, se pedirá por dichas comisiones la devolución á las cajas en que se custodie, y éstas lo verificarán anotándolo en las correspondientes relaciones. Si algún depósito consistiese en monedas de una y otra clase, se separarán las no circulantes para formar las relaciones expuestas, y el resto se ajustará á las prescripciones ordinarias, ingresando en las cuentas corrientes referidas.

Bellas Artes.—El número 42 de esta notable revista que dirige el distinguido escritor don Manuel A. Tola, contiene escogidos trabajos literarios y excelentes fotografías. Publica, además, en todos sus números cuatro páginas de música. Las que tenemos á la vista contienen una preciosa é inspiradísima romanza original de un reputado maestro compositor. Precio del número 20 céntimos. Administración, Fuencarral, 156. Apartado 48. Madrid.

SECCION AMENA

El vigía.

El luctuoso pretérito es del futuro enseñanza, y piden nuestra atención Gibraltar, Ceuta y Canarias.

Pensamiento.

El amor no razona; por eso cuando dicen dos amantes "hablemos razonadamente," indican que es inevitable el rompimiento.

Cantar.

Hablar de nuestros amores ocupación es tan grata, que entre tu boca y la mía se evaporan nuestras almas.

Economía.

—Me gusta Rafaelita porque se conoce que debe tener mucha caridad.
—Ya lo creo: la tiene toda; porque nunca ha hecho uso de ella.

RESTAURANT
DE
MIGUEL GOMEZ
Calle Marqués de Boll
(ANTES MORILLOS)
PLATO DEL DIA
Albóndigas de cerdo.

CORCHOS

Todo propietario de alcornoques ó vendedores de corcho sacado por raspar ó raspado, debe dirigirse para sacar mayor ventaja que en otra parte á

ALBERTO DAUPHIN

Feria, 15.—Sevilla.

Se anticipan cantidades de cualquier importancia sin interés. 25—24

Los callos, ojos de gallo y demás durezas pronto desaparecen con el uso de los parches de Wasmut, en el reloj.

Para prevenirse contra la posibilidad de llevarse un chasco exijase la marca "El Gallo," al comprar un impermeable.

CURACION

DE LAS

ENFERMEDADES CRÓNICAS

POR LA

HOMEOPATÍA

Verdadero porvenir de la medicina

POR

D. Rafael Vazquez de la Plaza y Sans,

Médico por oposición

del Cuerpo de la Beneficencia provincial de Córdoba.

Consulta gratis de 12 á 2 de la tarde.

Gabinete: Buen Pastor, 2 duplicado.

Ya pocos se decidirán á arrancarse las muelas, pudiendo echar mano del AIBAF SERDNA del farmacéutico Andrés y Fabiá, de Valencia, pues el más agudísimo dolor de muelas cariadas, cede instantáneamente á su benéfica acción.

Se encuentra este eficazísimo remedio en la farmacia del señor Criado y Benitez, calle Obispo Herrero, á dos pesetas bote.

SORDOS

El notable inventor señor Ruiz Marin, quien tan benéficos servicios viene prestando á la humanidad, ha resuelto el difícil problema de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que S. M. la reina le ha concedido su real privilegio. Dicho señor se ha instalado en Madrid, Mayor, 28. Consulta todos los días, y remite prospectos gratis, mandando sello para contestar. Calle Mayor, 28, Madrid.



Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Bárbara, virgen y mártir.—Mañana, San Pedro Crisólogo, obispo y doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeada por doña Clara Riobóo, viuda de San cristóbal, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Victor Jesús de la Vega.

—Hoy quinto día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, consagra á su excelsa titular en la iglesia del convento de Santa Ana; á las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M., seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, cantándose los Padres nuestros y letanía, después tendrá lugar la plática que estará á cargo de un R. P. Capuchino, á continuación la novena con motetes cantados, concluyendo con la plegaria *O Vere Deus*, y la reserva del Santísimo Sacramento.

—Al toque de oraciones, quinto día de la solemne novena á la Purísima Concepción de María Santísima, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeada por una devota. Se rezará la estación al Santísimo Sacramento, rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, motetes al Santísimo, concluyendo con la reserva y Salve.

—En la real iglesia de San Hipólito tendrá hoy la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, comunión general, á las ocho y media, y los ejercicios de la tarde á las cuatro y media.

—El martes próximo tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, á las diez de su mañana, una solemne función á su Santo Titular, con

asistencia de la ilustre Comunidad de señores Curas Párrocos de esta ciudad, y acompañamiento de una lucida orquesta, en la que predicará el Reverendo Padre Antonio Pueyo, Superior de la Comunidad de Hijos del Inmaculado Corazón de María.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Córdoba.

Nota pasada á la Alcaldía por la comunidad de comercio de esta capital de los precios que regían en esta plaza en la última quincena:

Quintal métrico de trigo, de 34 á 36 pesetas.—Idem de cebada, de 18'75 á 19'50.—Id. de harina de 1.ª, de 56'50 á 60'87.—Id. de 2.ª, de 43'47 á 47'80. Idem de 3.ª, de 30'00 á 39'00.—Id. de salvado, de 13 á 15.—Id. de aechaduras, de 19 á 20.—Kilogramo de pan de primera clase, de 0'52 á 0'56.—Id. de segunda, de 0'48 á 0'50.—Id. de tercera, de 0'38 á 0'42.—Quintal métrico de paja, de 4 á 5.—Idem de leña de pino, de 2 á 3'50.—Id. de jara para hornos, de 2 á 3.—Idem de carbón vegetal, de 8 á 10.—Id. de cok, de 4'50 á 6.—Idem de jabón, de 52'25 á 60'87.—Hectólitro de sal, de 9 á 9'50.—Id. de aceite, de 108 á 116.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha. EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	20	30
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	14	40
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	1	20
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	7	30
Oscilación.	11	21
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	1	30

Córdoba 3 de Diciembre de 1898.—El Catedrático de Física, Luis Olbes.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

75.000 duros en el "Infanta María Teresa," Ocupación de Pekin.

Madrid 3 (7 tarde.)

Los yanquis han encontrado setenta y cinco mil duros en el crucero "Infanta María Teresa."

Créese indispensable la ocupación de Pekin por las tropas europeas.

Consejo de ministros.

Madrid 4 (3'10 madrugada.)

En el Consejo que han celebrado los ministros en la Presidencia, se leyó un telegrama del señor Montero Ríos.

Este dice que las comisiones se ocuparon de la discusión de los aranceles.

Nada se acordó, porque los comisionados yanquis se muestran intrasigentes.

Nada trataron de los prisioneros de Filipinas.

Se acordó que el asunto del pago del cupón de Cuba tratarlo cuando se resuelva la cuestión de las Deudas.

Más del Consejo.

Madrid 4 (3'20 madrugada.)

En el Consejo se habló de los propósitos manifestados por el gobierno de los Estados Unidos de repatriar las tropas españolas de Filipinas en buques yanquis, con objeto de llevarse la indemnización que nos dan.

Los ministros convinieron por unanimidad en "desechar dicha" proposición.

La comisión yanqui y el señor Montero Ríos.

Madrid 4 (3'25 madrugada.)

Telegrafian de París que la nota oficial dice que los comisionados yanquis quieren discutir antes la cuestión de las Carolinas.

El señor Montero Ríos se niega á esto, diciendo que se discuta el protocolo.

Los yanquis han consultado sobre el particular al presidente de la República Mac-Kinley.

En el caso de que se nieguen á ello el señor Montero Ríos propondrá que se firme la paz según se halla.

EXPRESS.

Enfermedades del Pecho y Pulmones.

SOLUCION ESPINAR

Curación segura

Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal.

de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración, etcétera.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiliosa, antiescrfulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LIBRERÍA

DEL

DIARIO DE CÓRDOBA

SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas á las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales.

Se admiten suscripciones á cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y á todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza.

Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NÚM. 34

TELÉFONO NUMERO 37

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Venta de maíz y de tocino extranjero de superior calidad

Las Escopetas MARCA JABALÍ



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogos á **LUIS VIVES Y C.ª**, calle Fernando, 23.—BARCELONA.

FALCÓ, HERMIDA Y PEÑA

INGENIEROS

FABRICANTES DE TODA CLASE DE MATERIAL ELÉCTRICO

DIRECCIÓN Y OFICINAS

ALCALÁ, 4. — MADRID

Construcción de centrales de alumbrado eléctrico y transmisión de fuerzas.—Proyectos y presupuestos gratis.—Instaladas hasta hoy 53 centrales con fuerza de 11.655 caballos.—Grandes existencias de material de su fábrica.

Interruptores porcelana

Corta-circuitos

De salto, pesetas. 0'90
Tipo inglés 1'44
Commutador 1'90

Unipolares porcelana, ptas. . . 0'54
Edison unipolar 1'35
Porta-tulipas 0'53

Existencias de flexibles, hilos, cables, etc. Brazos de metal desde 1 peseta.—Arañas, caídas, portátiles etc., de nuestra propia fabricación.

Grandes existencias de aisladores de todas clases, aparatos de medida, amperímetros, voltímetros, galvanómetros, ohmmetros, ventiladores, etc.

Arco voltáico JANDUS, que lucen 200 horas sin cambio de carbones y todo cuanto se relacione con la electricidad.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

VERDADERAS PILDORAS de D. BLAUD

ANEMIA-COLORIS-COPILACION
CADA PILDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR
Venta por Mayor-ASCIORELLI-PARIS



Es el mejor quita manchas.

De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 céntimos y de 1 peseta.
Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

EL JARABE FENICADO DE VIAL
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosés, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE GRIMAULT Y C.ª

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Curación rápida, cierta y sin peligro de los **EXUJOS** antiguos ó recientes.
Suprime Sándalo y Copaiba que fatigan el estómago y se descubren por su olor.
INJECTION BROU
PRESERVATIVA INFALIBLE
CH. FAVROT Y C.ª Farmacéuticos
102, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias.

LAS RELACIONES
duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del **Diario de Córdoba**, LETRADOS 48, y SAN FERNANDO 34.

Esquilmo. Está de venta la aranja de la huerta de los Arcos: para tratar, con D. Luis Espinosa, Pompeyos 9. s5-2

Arrendamiento. Se hace en San Juan próximo de la casa número 4, calle Claudio Marcelo, propósito para establecimiento, con pisos principal y segundo, independientes de la planta baja, y con muchas cómodas habitaciones y magníficas azoteas cubiertas y descubiertas. También se arrienda desde el día 1.º en la calle A faros 50, para tratar con su dueño, D. Antonio Carrasco, droguería calle Ayuntamiento 10 y 12. s15-8

Arrendamiento. Se hace de una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle Angeles, número 5 moderno, barrio de la Catedral: para tratar de su precio y condiciones, en la de Fernando Colón, número 1. s7-6

Colchones. Se varen y embastan colchones de lana: precios económicos. Se reciben avisos, calle Agustín Moreno, número 134. 6-5

Se vende una alfombra de terciopelo con once varas menos cuarta de largo, por cuatro idem de ancho, una lámpara de comedor, otra de antebala, dos galerías y un impermeable nuevo de niño, y varios libros de lujo. En la expenduría de tabacos de la calle Letrados darán razón. s1-1

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Desde el día se arrienda la casa número 4, calle de las Campanas, y se venden dos troncos de guarniciones negras y de plaqué. Razón, Azonáicas 16. s4-2

Molino aceitero
El de la hacienda de Mirabueno, á kilómetro y medio de esta población, se arrienda para la presente campaña. Razón, plaza de San Felipe 8. 9

Habiéndose perdido un sombrero del eje de un coche, se agradecerá á la persona que lo hubiere encontrado, lo entregue á su dueño, calle de la Piedad, 5. s5-3

Las Constituciones Españolas
de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que vota en la primera, las leyes de Imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rigen. Forma un tomo de unas 200 páginas, y se vende á 6 reales en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

En el jardín nombrado "Camila", situado en el paseo de la Victoria, se venden los efectos siguientes: seis columnas de hierro fundido, de largo dos metros veinte centímetros, y varias columnas de á metro y otras de medio metro; dos ruedas grandes, de carro, con sus ejes, y tres medianas de nogal, ancho 15 pulgadas por 4. s10-2

Se arrienda desde el día la casa calle del Pozo, hoy Borja Pavón, número 6: para tratar, Mese Luis 14. s10-8

Venta. Se venden en la calle Ruano Girón, número 26, dos pollos ingleses de buena casta y una jaca con dos peles ganadas. 3-2

Venta. Se hace del fruto pendiente de aceituna, de la hacienda del Brillante: para tratar, Arco Real 4, ó Jesús María 8. s5-2

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, sin molestia alguna, siendo los honorarios á domicilio, pesetas 1'50, y en su casa, 1. Vive calle García Lovera, 14.

ALFOMBRAS

SURTIDO EXTRAORDINARIO
En cordelitos de de 2 reales, finos anchos desde 12 moquetas rizadas de 12 en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado las FILIPINAS, Arco Real 19.

Recibos de quitinatio. Suelos y paredes, se venden en los despachos del **Diario de Córdoba**, Letrados 18 y San Fernando 34.

Se tra pasa desde el día la acreditada tienda de abacería establecida en la casa número 21 plazuela de la Magdalena. En la misma darán razón.

TALLER DE ENCUADERNACIONES

DE G. MATA
Angel de Saavedra 3.—Córdoba
Habiéndose reformado este modesto taller, á la altura de los primeros en su clase, se ofrecen los trabajos con prontitud, esmero y economía. Especialidad en protocolos, libros para las oficinas y casas de comercio. También se hacen sellos de Caoutchouc, al precio de las más económicas fabricas. s24-2

En la mañana del día 29 de Noviembre último quedó olvidado en uno de los puestos de la plaza de abastos un paraguas de seda, color marrón. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva presentarlo en la calle Oso, 14, y se le gratificará. 2-1

Arrendamiento. Se hace desde el día, en módica renta, de la casa 123 calle San Fernando. Informarán, en la misma calle número 89. s10-1

Venta. Se hace de un hermoso fanel ovalado, de las dimensiones siguientes: 70 centímetros de altura y 114 de circunferencia del óvalo. Dan razón, papelería de la Compañía. s5-1

Taller de Modista
Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2.

SORDOS

— Quien lo sea es por querer —

Dr. Tompsón, de New York. 300 curas contrasorderas. Intalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etc., sin peligro y agradable, 4 ptas. caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTÓMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 ptas. Van por correo. Consultas gratis. Se vende en Córdoba, droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Duque Hornachuelo, 10.

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES
CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8
FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS
CÓRDOBA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.
Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.
Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descolorarlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, setanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas.
Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.
Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.
Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.
Se hacen traducciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

Fábrica de géneros de punto

DESPACHO FABRICA
Victoriano Rivera, 6. S. Alvaro 16, Casa de baños
CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calcetines de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica
Confección sólida, elegante y esmerada
COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

Imprenta

DEL
Diario de Córdoba
LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.
Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.